



ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 8:56 (ocho horas con cincuenta y seis minutos) del día 10 (diez) de Agosto del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; la Licda. Cristina Arcega Mendoza, en suplencia del Cp. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la Licda. Dora Cecilia Ricardo Ascencio en suplencia del C. J. Santos Dolores Villalvazo, Síndico Municipal del H. Avuntamiento de Villa de Álvarez, la Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el Lic. Arnoldo Trujillo Cruz, en suplencia del Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García, en suplencia del Lic. Francisco José Medina Solana, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC); todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el articulo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el Lic. Diego Santana Verduzco, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el C.P José Luis Urzúa Tapia, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

I.- Lista asistencia y declaración quórum legal

II.- Aprobación del orden del día

III.- Aprobación del acta anterior

IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

Makes

- 5 th

Página 1 de 6





A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Adjudicaciones directas con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

10a

C).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (anexo "A").

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de \$351,998.54 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS

X

7

Jug

Página 2 de 6





NOVENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N.), Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "B").

- B). Oficios de excepción con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima. Por una contraprestación del 34% de lo recaudado por los servicios solicitados por oficio de excepción, Dicho porcentaje incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "C").
- C). Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-020-2023, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE DETECCION DE MATRICULAS, CAMARA LPR, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas siguientes: JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ, SOCORRO LIZBETH ACEVEDO CISNEROS y JHONATAN EDUARDO CHAVEZ VIRGEN.

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ, SOCORRO LIZBETH ACEVEDO CISNEROS y JHONATAN EDUARDO CHAVEZ VIRGEN, SÍ fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que de las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ, el cual ofreció el mejor precio en la PARTIDA UNICA, por la cantidad de \$199,520.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en ese sentido se procedió a adjudicar al proveedor JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ la adquisición a que hace referencia este concurso, por los montos siguientes: \$199,520.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

102

X

A DAM

Página 3 de 6





Queda constancia de lo anterior, como anexo "D" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

C). Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-021-2023, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL AREA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas siguientes: RAULIN MATERIAL ELECTRICO S.A. DE C.V., TRINIDAD PEDRO HERRERA REYES y PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS.

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: RAULIN MATERIAL ELECTRICO S.A. DE C.V., TRINIDAD PEDRO HERRERA REYES y PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS, SÍ fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que de las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS, el cual ofreció el mejor precio en la PARTIDA UNICA, por la cantidad de \$565,699.75 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.), en ese sentido se procedió a adjudicar al proveedor PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS la adquisición a que hace referencia este concurso, por los montos siguientes: de \$565,699.75 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.) Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como anexo "D" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

102

*

dua

Which Ger





Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el punto IV inciso A) y C), y se dan por enterados y validan lo presentado en el punto IV inciso B), que forman parte de la presente acta como anexo "B", "C" y "D".

X

Punto No. V.- Con respecto al punto Cinco del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa no hay asunto que tratar en este punto.

John V

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 09:40 horas del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 06 (seis) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.-----

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa Presidente

Licda. Dora Cecilia Ricardo Ascencio Vocal Suplente

C.P. Maribel Ruiz Amezcua Vocal Suplente

Lic. Arnoldo Trujillo Cruz

vocai Supiente

Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García Vocal Suplente Licda. Cristina Arcega Mendoza Vocal Suplente





Integrantes con derecho a voz

Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros

Secretaria Técnica

Lic. Diego Santana Verduzco
Asesor Propietario

C.P José Luis Urzúa Tapia

Asesor Propietario

XX

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, **el día 10 de Agosto del 2023**

Uplay On

Cod /y





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS **DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

Municipio de Villa de Álvarez ANEXO "B"

IMPORTE	\$11,800.00	\$34,500.00	\$14,000.00	\$82,226.60
CONCEPTO	2 PIEZAS GABINETE UNIVERSAL MELAMINA 1.10 MTS POR 2.20 MTS DE ALTO CON 2 PUERTAS ABATIBLES DE 2.20 DE ALTO CON CHAPA DE SEGURIDAD EN COLOR NEGRO, SUMINITRO E INSTALACION.	1 PZA. GUITARRA ELECTROACUSTICA CUERDAS DE NYLON MCCARTNEY CON EQ Y TUNER. 4 PZAS. VIOLIN AMADEUS CELLINI 4/4 CON ESTUCHE PUENTE BREA Y ARCO. 2 PZAS. TROMPETA SILVERTINE 24-1 LAQUEADA CON ESTUCHE Y BOQUILLA ESTANDAR. 1 PZA. VIHUELA ARTESANAL DE PARACHO MADERA DE CEDRO CON FUNDA. 1 PZA. GUITARRON ARTESANAL DE PALO ESCRITO TAPA DE RAVELERO CON FUNDA.	ANTECEDENTES DE PERITO SOBLE CARA MEDIA CARTA DE 14 CM X 21.5 CM. DE LARGO EN PAPEL BOND AMBOS LAGOS UNA SOLA TINTA EN BLOCKS DE 50 JUEGOS CADA UNO CON ORIGINAL COLOR BLANCO Y COPIAS COLOR ROSA ESTO SEGÚN FORMATO ANEXO.	34 TRAMOS SOLERA DE 4 X ½, 6 TRAMOS SOLERA DE 2 X 3/8, 12 TRAMOS SOLERA DE 2 ½ X ¼, 15 PZAS. DISCO DE CORTE DE 14 PULGADAS. 15 KILOGRAMOS SOLDADURA DE 6013/ MARCA INFRA. 5 KILOGRAMOS SOLDADURA 7018 DE 1/8 MARCA INFRA.
PROVEEDOR	HERNANDEZ GARIBAY FELIPE DE J.	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ PEREZ	SILVESTRE BERNAL PULIDO	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
FECHA	01/06/2023	24/07/2023	20/07/2023	08/08/2023
N° CUADRO	01070	01460	01422	01675

Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970 TEL. 31 627 00 H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez





\$351,998.54	NES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL	CIAS CON 3 COLIZACIO	CIONES DIRE	
	GAMER BALAM RUSH ARENA.	TO COLOR	חום סווסוס	MONTO TOTAL DE ABILIDICACIO
	802.11N. 2 PZAS. TAPETE PARA MOUSE			
	10/100 PCMCIA USB 2.0 DE 300 MBPS			
	PICOS+. 2 PZAS. ADAPTADOR DE RED			
	CONTACTOS REGULADOR Y SUPRESOR DE			
	NO BREAK UPS GHIA 1000VA/480W 6			
	ASPECTO 16:9 RES 1920X1080. AOC. 2 PZAS.			
	PLG IPS ULTRA SLIM NEGRO HDMI/VGA			
	730/ WIN 11 PRO. 2 PZAS. MONITOR LED 27	2.		
	QUAD CORE 3.60 GHZ/8GB/SSD 240 GB/ GT	TIDINGO S.A. DE C.V.		
	FRONTIER SLIM / INTEL CORE 13-10100F	EMPRESARIAL		
\$83 646 74	2 PZAS. COMPUTADORA DE MARCA GHIA	GRUPO	09/08/2023	01592
	OCTA CORE 8X 1.6 GHZ ANDROID 11.			000
	3B MEMORIA INTERNA 32 GB PROCESADIR			
	FRONTAL 5 MPX TRASERA 48+2 MPX RAM	TIDINGO S.A. DE C.V.		
0000	PANTALLA 1080X2400 PX 6.5 PLG CAMARA	EMPRESARIAL		
\$46 400 00	20 PIEZAS TELEFONO CELULAR SM-A32.	GRUPO	09/08/2023	08610
	LETRAS BLANCAS.			00170
	POLICIA MUNICIPAL EN LA ESPALDA EN			
\$00,000	COLOR AZUL MARINO CON LA LEYENDA	URIBE		
\$66 062 00	170 PIEZAS IMPERIMEABLES DE CAPOTE	ALEJANDRO ANAYA	26/07/2023	01485
7.000,0	MOLTEN DEL #5.	REBOLLEDO LOPEZ		
\$13 363 20	15 PIEZAS BALONES DE VOLEIBOL MARCA	CELIA JACQUELINE	01/08/2023	01523
				00170

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA N° 28** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL **DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2023.**

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970 TEL. 31 627 00





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "D"

MPORTE	\$199,520.00	\$565,699.75
CONCEPTO	UIPOS DE RICULAS,	ADQUISICION DE MATERIAL LECTRICO PARA EL AREA DE LUMBRADO PÚBLICO DEL H. YUNTAMIENTO DE VILLA DE
PROVEEDOR	JORGE ALEJANDRO I	
FECHA	10/08/2023	10/08/2023
N° CUADRO / OFICIO	VDEA-OM-RMYCP- 020-2023	VDEA-OM-RMYCP- 021-2023

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA N° 28** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL **DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2023.**

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970 TEL. 31 627 00





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio Artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y de Villa de Álvarez, Colima.

PLOCOM	~ 2	34% DE LO
CONCEPTO	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA LA ASESORIA, ANALISIS, PROCESAMIENTO Y CORRECCION CORRECCION CORRECTO COMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACION FISCALE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.	
PROVEEDOR	ASESORIA Y SERVICIOS PYME LCR, S.A. DE C.V.	CTAS
FECHA	03/01/2023	ICIONES DIRE
N° CUADRO	VDEA- RECURSOSHUMANOS-001- 2023	MOTAL OF HOLDER DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

J LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA № 28** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL **DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2023.**

Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970 TEL. 31 627 00 H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez